



## PROCESO DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CLUB PUNTA CAMELLO 2024.

**Nota para la regularización del voto por correo en el proceso electoral presente en los estatutos del club, ampliando el artículo n° 31 punto 8, sobre el voto por correo postal convencional, con la del voto por correo electrónico en virtud del artículo n°32 punto 7, el cual se regula su admisión de la siguiente forma.**

1. La papeleta de las candidaturas tendrán que ser en formato PDF y venir firmadas con certificados digitales validos electrónicos que identifiquen al votante con su DNI, fecha y hora.
2. La misma tendrán que remitirse vía email a la administración del club a la dirección [puntacamello@telefonica.net](mailto:puntacamello@telefonica.net) .la fecha límite de remisión del voto por correo (postal y electrónico), será el día 12 de enero hasta las 12,00.
3. La documentación en este caso estará exenta de la presentación de la fotocopia del DNI.
4. Una vez recibidas se guardaran hasta el mismo día de las votaciones el 13 de enero, ese día se imprimirán en formato papel y se entregaran el día de las votaciones a la mesa electoral para su contabilización por el personal designado.

Las Palmas a 20 de diciembre de 2023

LA JUNTA ELECTORAL.